ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
04 FEB 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
06 FEB 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 1139 /
LA LIGUA, 30 ENE 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0024201/2025. Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el alcalde no ha hecho uso de su facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera lo establecido en el artículo 62 de La Ley 18695.

Que, para las compras menores a 30 UTM según la ley 19.886 y ley 21634, reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Procederá la contratación directa con publicidad cuando se trate de adquisiciones inferiores a 30 unidades tributarias mensuales, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como el impulso a las empresas de menor tamaño, incluidas aquellas lideradas por mujeres, los proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentra dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice la contratación directa con publicidad."

Que, en este caso la municipalidad requiere la compra de un computador para uso de profesional ingeniero ambiental.

Que, en este caso se está privilegiando materias de **alto impacto social**, al elegir un **proveedor de menor tamaño** y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de 1 computador.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **"José Esteban Villalobos Cayupi"** Rut; **16.665.150-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$975.800, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/LFV

EXAMINADO
06 FEB 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 30/01/2025

0024201

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Sebastián Alarcon Cifuentes, Departamento de medio ambiente

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Computador para profesional ingeniero ambiental quien

va a revisar de RSD y otros Verdes

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Computador segun cotización	820.000	820.000
		IVA	155.800
		TOTAL $	975.800

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
OFICINA MEDIO AMBIENTE
LA LIGUA

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

V° B° JEFE DEL AREA

Impta. Nueva Imagen Fono 276179 Cabildo

Cotización N° 52/2025

José Esteban Villalobos Cayupi

Insumos Computacionales

El Vergel 454 Valparaíso Fono: 987266914
Mail: josevillalobos7@gmail.com Rut: 16.665.150-6

Empresa: Ilustre Municipalidad de la ligua
Contacto: departamento de informatica
Detalle: Equipo torre
Fecha: 09-12-2024

CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR PRODUCTOS	VALOR TOTAL
1	**CPU INTEL I5**	$ 820.000	$ 820.000
	GABINETE CLIO ATX 5906,		$ 0
	FUENTE DE PODER GAMEMAX 650 W 80 PLUS B		$ 0
	PROCESADOR INTEL I5-12400 2.5 18MB 1700		$ 0
	PLACA MADRE ASUS H610M-K LGA 1700		$ 0
	MEMORIA CRUCIAL 16GB DDR4 3200 PC		$ 0
	DISCO SSD CRUCIAL 500GB BX500		$ 0
	TARJETA VIDEO EVGA GTX1650 SC ULTRA 4GB		$ 0
	MICROSOFT WINDOWS PRO 11 OEM DVD ESPAÑOL		$ 0
			$ 0
	DESPACHO GRATUITO EN 1 DIA INSTALADO WIN Y ARMADO		$ 0
		neto	**$ 820.000**
		Iva	**$ 155.800**
		Total	**$ 975.800**

JOSE VILLALOBOS CAYUPI
16,665,150-6

Flete incluido.
Forma de pago: 30 días.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social :

JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI

RUT Contribuyente :

16665150-6

Fecha de realización de la consulta: 30-01-2025 10:35 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 17-01-2011

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	17-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	17-01-2011
VENTA AL POR MENOR POR CORREO, POR INTERNET Y VIA TELEFONICA	479100	Primera	Si	26-03-2020
REPARACION DE APARATOS DE USO DOMESTICO, EQUIPO DOMESTICO Y DE JARDINE	952200	Primera	Si	17-01-2011